



CIRIEC
españa

**CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social
y Cooperativa, n° 78, Agosto 2013, pp. 5-6**

Prólogo. Economía Social: Fuente indiscutible de empleo estable y de oportunidades

Engracia Hidalgo

Secretaria de Estado de Empleo, Gobierno de España

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa
ISSN edición impresa: 0213-8093. ISSN edición online: 1989-6816.

© 2013 CIRIEC-España

www.ciriec.es www.ciriec-revistaeconomia.es

PRÓLOGO. Economía Social: Fuente indiscutible de empleo estable y de oportunidades

La Economía Social ha demostrado ser un valor seguro en tiempos de dificultades. Lo demuestra así el hecho de que, durante la crisis, la destrucción de empleo en algunas de las familias que la integran ha sido hasta siete puntos y medio inferior al del resto de las empresas.

Se trata, además, de una fórmula que se ha convertido en la tabla de salvación para muchas empresas que han visto en la Economía Social la forma de evitar su desaparición y que, además, es fuente de creación de empleo estable. A día de hoy, casi el 80% de los contratos que se encuentran en vigor en las cooperativas y en las sociedades laborales son de carácter indefinido.

Pero el papel que juega la Economía Social trasciende, además, los parámetros puramente cuantitativos. Es destacable, en este sentido, el potencial de estas entidades para crear empleo de calidad, no deslocalizable y para dar oportunidades a aquellos que, por sus especiales circunstancias, encuentran mayores dificultades de inserción laboral. Constituyen, por tanto, un elemento clave de cohesión social.

Es por todas estas razones por las que, desde el primer día, el Gobierno de España ha apostado por la Economía Social. Una actividad que engloba en nuestro país a más de 200.000 entidades y que genera más de dos millones de empleos directos e indirectos y que hemos situado en lugar preferente de nuestra hoja de ruta.

Concretamente, en el ámbito de las competencias del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, hemos contado con sus entidades y las organizaciones que las representan en los grandes proyectos que hemos puesto en marcha.

Consultamos a los representantes de la Economía Social cuando diseñamos el nuevo marco jurídico de relaciones laborales que dio lugar a la creación del Contrato de Apoyo a los Emprendedores y que fomenta la utilización del Contrato de Formación y Aprendizaje; dos modelos de contratación muy atractivos para las entidades de la Economía Social. Y contamos también con la Economía Social cuando pusimos en marcha, tras un proceso de diálogo y participación con los interlocutores sociales, la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016.

Un documento que incluye 100 medidas para facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo, entre las que se encuentra una bonificación de 800 euros anuales en la cuota a la Seguridad Social para aquellas cooperativas y sociedades laborales que incorporen como socios trabajadores a desempleados menores de 30 años y una bonificación de 1.650 euros anuales para las empresas de inserción que contraten a jóvenes en riesgo de exclusión social.

Asimismo, respondimos a las solicitudes que nos habían participado los representantes de la Economía Social cuando, por primera vez en España, se reconoció por Ley el derecho a la formación de los trabajadores de la Economía Social y entraron a formar parte de nuestras políticas de Formación para el Empleo.

Y, también se han tenido en cuenta los intereses de las distintas familias que forman parte de la Economía Social en la recientemente aprobada Ley de Apoyo a los Emprendedores, que introduce medidas como la ampliación de la Tarifa Plana para todos los nuevos emprendedores independientemente de la edad, la ampliación de las reducciones y bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social para las personas con discapacidad, y que incluye a las cooperativas y sociedades laborales dentro de las sociedades con tributación especial para fomentar las entidades de nueva creación.

La Economía Social constituye una fuente indiscutible de oportunidades y un importante nicho de empleo e innovación. Representa además un modelo económico con una dimensión social de largo alcance que cuenta con trabajadores comprometidos e implicados que contribuyen de forma determinante a la obtención de buenos resultados. Y ello es posible, porque se trata de entidades que han hecho de la responsabilidad social una de sus principales señas de identidad.

Por eso, desde el Gobierno de España estamos decididos a seguir apoyando esta forma de hacer empresa, que no sólo es rentable desde el punto de vista de las cuentas de resultados y del empleo, sino que también lo es –y esto es igual de importante– porque genera incontables beneficios sociales.

Hoy, y después de casi dos años de importantes reformas, mucho trabajo y grandes esfuerzos, España se encuentra en el camino de salida de una crisis que se inició hace más de cinco años.

Nos encontramos, por tanto, en un momento clave en el que, más que nunca, debemos de permanecer atentos para poner los anclajes que garanticen que el nuevo modelo que estamos construyendo sea un modelo sólido y sostenible en el tiempo. Un objetivo para cuya consecución nos resultará de gran utilidad fijarnos en cómo se han hecho las cosas en el ámbito de la Economía Social.

Porque las entidades que la integran han demostrado ser fórmulas de éxito en cuanto a creación de empleo y riqueza, pero también, en cuanto a creación de un tejido social que, después de tantos años de dificultades, hace más falta que nunca.

El de ahora es, por tanto, el momento perfecto para aplicar valores que son consustanciales a la Economía Social y que son sobre los que se debe sustentar una sociedad justa, solidaria, generadora de empleo y riqueza, y en la que la igualdad de oportunidades sea una realidad.

Engracia Hidalgo
Secretaria de Estado de Empleo
Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Gobierno de España